

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 254

PERÍODO LEGISLATIVO 2011

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 497/11 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 2506/11 DESIGNANDO AL SEÑOR ROBERTO MARCIAL MURCIA COMO VICEPRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS.

27 OCT. 2011

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: 1

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. República Argentina

Stamp with handwritten numbers: 1180, 26.10.11, 12:05, and a signature.



497

NOTA N° GOB.

Stamp: PODER LEGISLATIVO SECRETARIA LEGISLATIVA, 26 OCT 2011, MESA DE ENTRADA N° 259, FIRMA.

USHUAIA, 26 OCT 2011

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1° :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 2506/11, por el cual se designa al señor Roberto Marcial MURCIA, como Vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos, a los efectos del acuerdo establecido en el artículo 5° de la Ley Provincial N° 69 y Ley Provincial N° 104.

A tal fin se adjunta Currículum Vitae y fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO: Lo indicado en el texto.

Signature of Maria Fabiana Rios, GOBERNADORA

Para a Secretaría Legislativa Ushuaia, 26/10/11

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DEL PODER LEGISLATIVO Leg. Fabio MARINELLO S/D.-

Signature of Prof. Fabio MARINELLO, Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 21 OCT 2011

VISTO Y CONSIDERANDO: Que es necesario designar Vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135° de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

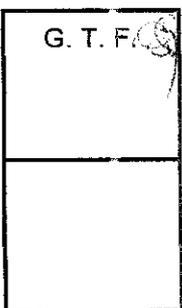
D E C R E T A :

ARTICULO 1°.- Designese Vicepresidente de la Dirección Provincial de Puertos, al Sr. Roberto Marcial MURCIA, D.N.I. N° 11.755.578, a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2°.- Remítase a la Legislatura Provincial, a los efectos establecidos en el artículo 5° de la Ley Provincial 69 y Ley Provincial 104.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 2506/11



Dr. Guillermo Horacio ARAMBURU
MINISTRO DE GOBIERNO,
COORDINACIÓN GENERAL Y JUSTICIA

MARIA FABIANA RÍOS
GOBERNADORA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Grigera Diego Martín
Jefe Depto. Registro y Notificaciones
D.G.D.C. y F. - S. L. y T.

020711



La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DE:

MURCIA
Apellidos (si es mujer el de soltera)
ROBERTO MARCIAL
Nombres

1955 No. 11.775.578
Sexo VARON | MUJER D. M. 1912
(tachar lo que no corresponda)



Impresión dígito pulgar derecho

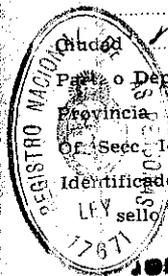
Firma del interesado

020711

Nacido/a el 29 de SEPTIEMBRE de 1935 en CABILDO Part. o Depto. BUENOS AIRES Provincia BUENOS AIRES Nacion ARGENTINA C. I. N° Expedida por

DOMICILIO

Calle CASTELAR No. 2371 Ciudad BUENOS AIRES Part. o Depto. BUENOS AIRES Provincia BUENOS AIRES Of. Secc. Identif. 228 Identificado el día 27/3/74 LEY sello 17671 Fianza Autorizada JORGE E. GONZALEZ VENGAS ESCRIBANO



PARA ARGENTINOS NATURALIZADOS

Naturalizado/a el de de 19 Certificado de ciudadanía expedido por el Juzgado Secretaria N° sello Firma

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle BARRIO de Justo No. 822 Ciudad o Pueblo Rio Grande Part. o Depto. Rio Grande Provincia Tierra del Fuego Of. Iden. 1718 Fecha 4-08-01 sello LAURA HERNANDEZ Fianza Autorizada

Calle Pasaje Podie No. 978 Ciudad o Pueblo Ushuaia Part. o Depto. Ushuaia Provincia Tierra del Fuego Of. Ident. 717 Fecha 10-03-08 sello Fianza Autorizada

Jefe Depto. de Ident. y Control Civil Usugua

CAMBIOS DE DOMICILIO

Calle No. Ciudad o Pueblo Part. o Depto. Provincia Of. Ident. Fecha sello Firma

Pasaje Peatonal 978
Ushuaia
Tierra del Fuego

Teléfono 02901-15485683
Fax 02901-433011
Correo electrónico
romarmurcia@gmail.com



Roberto Marcial Murcia

Actividad

Servicios de Asesoramiento Económico, Financiero y Gestión
Empresaria

Educación

- 1969 – 1973 Instituto Secundario Don Bosco
- 1974 – 1976 Universidad Nacional del Sur – Licenciatura en Oceanografía – Estudios incompletos
- 1999 Martillero Público

Experiencia laboral

- 1976 – 1989 Prefectura Naval Argentina Personal Superior
- 1989 – 1992 Vanguardia S.A.
- 1992 – 1998 Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Asesor de Pesca Marítima
Subsecretario de Economía
Ministro de Economía
Secretario de Hacienda
- 1998 – 1999 Asesor comisión de Pesca Senado de la Nación
- 1999 - 2002 Asesoramiento Económico y Financiero
- 2004 – 2006 Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego
Subsecretario de Ingresos Públicos
Ministro de Economía y Hacienda
Presidente de la Dirección Provincial de Puertos
- 2007 hasta la actualidad Administrador de planta procesadora de moluscos y crustáceos de la Municipalidad de Ushuaia.

Antecedentes

- Integrante del equipo de reforma de la administración de la Prefectura Naval Argentina.
- Miembro Fundador del Consejo Interprovincial de Pesca Marítima
- Representante ante el Consejo Federal Pesquero
- Representante ante el Consejo Federal de Inversiones
- Vicepresidente de la Comisión del Área Aduanera Especial Provincia de Tierra del Fuego

- Representante ante la Subsecretaría de la Pyme de Nación
- Representante ante la Coordinación Nacional del Grupo MERCOSUR
- Coordinador General Adjunto del Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las provincias Argentinas
- Representante ante la Comisión Federal de Impuestos
- Vicepresidente de Hidrocarburos Fueguinos S.A.
- Gestión Económica y Financiera en CRIL S.R.L.
- Gestión Económica y Financiera en NUVIS S.A.
- Miembro de la Comisión del Sistema de Administración Financiera
- Integrante del equipo de trabajo de la estructuración del Título Público Provincial Bono Albatros
- Integrante del equipo de trabajo de la consultora LA y Asociados para calificación de proyectos privados del Banco Mundial
- Representante Legal Unión Transitoria de Empresas (Costas Fueguinas S.R.L. – Cooperativa de pescadores y acuicultores de Tierra del Fuego Limitada) ante el SENASA

